

DECRETO 2015008334

**DECRETO ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PARLA DON
LUIS MARTÍNEZ HERVÁS**

En uso de las facultades que me están conferidas, convoco a usted para que el próximo **día 30 de septiembre a las 12,00 horas**, asista en el **SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL**, a la **sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del PLENO** de este Ayuntamiento. La justificación del carácter extraordinario se debe a la urgencia de la obligación del cumplimiento de los plazos legales, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

2º.- CUENTA GENERAL 2014

3º.- SOLICITUD ANTICIPO Y PRÉSTAMO ARTÍCULO 11 R.D.L. 10/2015, 11 DE SEPTIEMBRE

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Parla a 29 de septiembre de 2015.